

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3591



Fecha de ingreso: 05-11-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-11-2024

Folio: 2024-3591

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROMOTORA MUOC CF S.A. DE C.V. - PLAZA SAN CARLOS

Domicilio:

Telefono:

Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIO TIPO TOTEM 1 PARA PLAZA COMERCIAL Y TOTEM 2 PARA BODEGAS.

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM 1 DE 16.00 M DE ALTURA TOTAL Y 3.65 M DE BASE; TOTEM 2 DE 8.00 M DE ALTURA TOTAL Y 1.95 M DE BASE.

Vigencia de póliza: 26-09-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-461-006-00005-00-0000

Propietario: PROMOTORA MUOC CF SA DE CV

Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA KM 16 FR 1 COLONIA NOMBRE DE DIOS (PARCELAS)

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE NOVIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM 1	8,142.75
1990328	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM 1	4,994.22
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM 2	3,257.10
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM 2	1,954.26
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 18,348.33

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

LIC. JAVIER EMILIO CRUZ VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1777 CESAR ALEJANDRO TREVIZO GALLARDO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 14-11-2024 12:28:3

Usuario:

Dirección: null

302c02144eb7a80e2aeb479bbf91a84e368db88e26808a5502145612a037deaf475bc68c6d7f2f93b634f20caf7d